

Los pasos a nivel

En el último de los Consejos de Ministros celebrado, se ha aprobado una clasificación de los pasos a nivel de los ferrocarriles y acordado la forma en que se ha de prestar la vigilancia en los mismos, a fin de evitar las desgracias a que con tanta frecuencia da lugar el abandono en que se tienen.

Aunque de las notas que hasta nosotros llegan, una de las clases de vigilancia no alcanza a las horas de la noche en aquellos sitios en que se presume la no existencia del tráfico nocturno, ya es algo que exista durante el día de forma tal, que haga punto menos que imposible el acaecimiento de desgracias de las que se venían dando y en las que esta provincia no ha sido de las en que menos hayan ocurrido.

La vigilancia de los pasos a nivel estaba muy necesitada de una regulación oficial, como en la actualidad lo están los cruces sobre las carreteras de las líneas eléctricas de alta tensión de los que existen muchos, algunos bien cerca de esta capital, en los que no se han observado ni las más elementales reglas de prudencia en evitación de los desagradables accidentes a que puede dar lugar el desprendimiento de un cable, cuya reparación no ha de ser inmediata si no ocurre muy en las proximidades de donde la compañía explotadora de la línea tenga sus servicios montados.

Vida deportiva

El partido Imperia - Athletic

HAY QUE CONFORMARSE, CRONISTA DE «EL TIEMPO»

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el partido entre el Imperial y el Athletic, se celebrará el domingo día 24 en la ciudad de Cartagena, en el campo del Almarjal.

El cronista deportivo de «El Tiempo», publica en su edición del pasado jueves un artículo que podríamos decir que en él censura la actitud de la Federación Regional en este asunto, que tantos comentarios ha sugerido y que tanto ha interesado a la opinión.

El cronista deportivo de «El Tiempo», procurando barrer para los de casa hace alusión a una carta que en el expresado diario publicase de un aficionado de Cartagena y en la que se expresaba lo poco que interesa al público cartagenero el partido entre atléticos e imperialistas.

Protesta de las «medias finas» y dice que la Federación debió dar al asunto una solución que no se ha atrevido dar para no merecer las censuras del Imperial ni del Athletic.

Pero, como el cronista deportivo de «El Tiempo» no está conforme con lo que esta vez se ha hecho bien, casi censura en su alegato, esta medida adoptada por la Federación, que no puede ser más lógica ni más equitativa.

Analicemos los hechos y se convencerá el colega que la Federación ha obrado cuerdamente al señalar el campo del Almarjal como punto neutral para que los equipos Imperial y Athletic diriman la contienda, que ha de ponerles en posesión del título de campeón de primera categoría grupo B. Es lógica la medida adoptada por la Federación, por no haber en nuestra capital un campo de fútbol apropiado para este partido.

Anticipándonos a los deseos del cronista diríamos que si hay uno, el del River. Pero, a esto habríamos de argumentarle que la práctica

Seguramente que existen preceptos legales a que habrán de atemperarse los concesionarios de estos pasos de fluido eléctrico sobre las vías de España; pero han debido caer tan en desuso o están tan clara la vigilancia que sobre ellos se presta y tan leves las medidas coercitivas que para que se cumplan se toman, que hay más cuenta en no cumplir con lo mandado que en solucionar los inconvenientes que el incumplimiento de la ley trae consigo.

Y es, que en esto como en otras muchas cosas, las compañías explotadoras de tal o cual servicio, hacen números y dicen: tantos empleados para custodiar pasos a nivel durante las veinticuatro horas del día, tantas pesetas. Tantas indemnizaciones por accidentes imputables a la Compañía, tantas otras; naturalmente—aunque no sea humano—se deciden por el que arroja cantidad inferior.

Había, pues, necesidad, de que el Gobierno, con completa independencia de los números, estableciera la norma como la hay, de que regule lo de las líneas de alta tensión sobre las vías terrestres.

Resulta una cosa; parece que en la otra no ha de haber dificultad y que cuanto antes así ocurra está siendo, como dijimos, muy necesario.

bien ha demostrado la poca afluencia de público al campo de la Fuensanta. Otro campo cercano sería el de Alcantarilla, y en este último lugar se tropieza con un inconveniente, el de la poca cuantía de los aficionados.

Descartado ésta que hay que suprimir de nuestra relación de campos el del Real Murcia y el de Zarandona, ya que no sería legal, por cosas no ignoradas de todos, celebrar el partido en cualquiera de ellos, a no ser que el cronista de «El Tiempo» pretenda «ventajillas»

Sin embargo en Cartagena un buen número de aficionados al fútbol, porque la afición siempre acude cuando los partidos o los equipos van revestidos de la aureola del interés, acudirán a presenciar éste y hasta tendrán buena fuente de ingresos. Respecto al buen aficionado murciano, nunca le estorba un duro en el bolsillo para gastarlo en ver un encuentro que le interese.

Diremos al colega que por esta vez la piedra la ha lanzado en falso pues creemos que el Imperial no va a censurar acuerdo también adoptado por la Federación. Hubiera sido mejor que el partido se diese en la Condomina... ¡Verdad, Liscano!

Por otra parte, por una sola carta no se puede juzgar en masa una afición y así lo comprende la afición murciana, que sabe en todo momento sacrificarse en aras de la neutralidad, sin que en ella haga mella nada que pueda apartarla de su fin, como ahora pretende el colega.

Por esta vez, lamentamos, estimado colega, que no estés conforme con la decisión federativa; pero antes de coger la pluma, ten en cuenta, que no se puede escribir con apasionamiento, pues siempre se expone uno a que le tachen de parcial, ya que en el artículo se ve una marcada preferencia por favorecer a algunos elementos.

Sin embargo deseáramos, para que el amigo Liscano quedara bien con sus partidarios, que las directivas de ambos equipos vengan a un acuerdo, pero nos permitimos opinar que este tal vez no llegue.

Deambulando

Serán éstas?

Supongo a mis lectores enterados de que hace unos años fueron perdidas de vista, en Madrid, tres niñas que vivían en la calle de Hilarion Eslava y que no obstante las pesquisas de toda clase que por encontrarlas se hicieron, esta es la bendita hora que no se ha dado con su paradero.

Supongo también que ustedes sabrán que se echaba la culpa de su desaparición a una maestra, a su desafortunada catequista y a no se cuántas personas más, cuya inocencia se reconoció después; y finalmente supongo que habrán oído hablar ustedes de que se encontraron unos huesos en la calle de Cea Bermúdez, también de Madrid, y que han emitido informe Geólogos, Médicos etc. etc. hasta que al fin se ha podido averiguar que no se sabe de quien son los repetidos huesos y por ende si son o no los que pertenecieron a los cuerpos de las niñas desaparecidas.

Mis suposiciones se basan en que durante el transcurso de estos últimos años la prensa se ocupó alguna que otra vez de este asunto y aunque «breves» dió algunos detalles de la cosa; los suficientes para que pudiera uno darse cuenta de que algo de verdad había en todo esto.

Saco a colocación lo de las niñas, porque según me han dicho—yo no lo he visto porque me ha tocado el servicio por otro extremo de la Capital—que en las excavaciones que las obras de saneamiento y saneamiento han requerido por ahora en la calle de la Tortuga (hoy San Joaquín), han salido a la luz y vía públicas varios huesos que revisten todos los caracteres de los humanos, porque han resistido heroicamente las patadas de los chiquillos, que no entendiendo de esto, se han servido dar a las calaveras, entendiéndose para el próximo campeonato infantil.

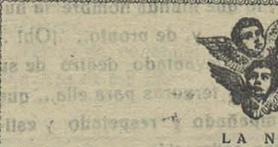
Ante tal hallazgo he pensado yo si podría ser que las pobres chicas desaparecidas en Madrid, alucinadas por algún cuento de hadas, tomaron carretera adelante y anda que se anda vinieron a dar con sus huesos—que es lo que ha aparecido—en ésta; cayeron en algún bache de los existentes en aquella calle (que se llamaba de la Tortuga porque había que pasarla muy despacio, y fijándose mucho donde se ponían los pies) y hasta ahora nadie se dió cuenta del suceso.

Si fuera así ¡había que ver el peso que se nos ha quitado de encima! pero si no es ¿de quien son estos huesos? Hace falta un dictamen como lumbré, porque hasta que no se aclara yo no duermo.

PESQUISA

MUY IMPORTANTE
SI OS DUELEN LAS MUELAS O TENEIS CARIES ES NO DEJAR DE USAR LA ODONTINA NATI
Vent. s. en farmacia

15-6-28.



María de los Angeles Pérez Franco

HA SUBIDO AL CIELO A LOS 5 MESES DE EDAD

Sus resignados padres don Amando Pérez García y doña María Franco; sus hermanos; abuelos doña Remedios García y don José Franco; tíos, primos y demás familia,

al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria al cementerio de Nuestro Padre Jesús, participándoles su reconocimiento

Murcia 16 Junio de 1928.

Casa mortuoria: Plaza del Poeta Zorrilla, n.º 7.

TORERIAS

LA NOVILLADA DE MAÑANA

Reina gran expectación por la novillada que se ha de celebrar el próximo domingo en nuestra plaza.

Los dos jóvenes que han de debutar en este Circo Taurino son de madera de toreros y tienen buen estilo tanto con el capote y muleta, como con el estoque.

Juanito Iménez y «El Niño de Puerta Real» han de conseguir un éxito rotundo en Murcia.

El ganado de Pérez de la Concha que se ha de lidiar preciosísimo.

El público que lo ha visto en los corrales, a sacado de él muy buena impresión.

Fatigón el gran imitador de Simón da Veiga, rejoneará, banderillará y matará dos erales.

Por último se verificará la rifa de los cinco estupendos regalos.

LA DEL DIA 8 DE JULIO

Los señores de la Empresa que salieron para Madrid y Sevilla han regresado, después de haber adquirido una corrida del Villar, que seguramente se correrá el día 8 del próximo mes de Julio, por los diestros Chicuelo, Gitanillo de Triana y Cagancho.

También es muy fácil que el ganado sea de Concha y Sierra, pues la Empresa, también tiene adquirida otra corrida.

Sea un ganado u otro la corrida que presenten, será de las que dejen buen sabor, y sino el día del desencajonamiento lo veremos.

RECARGANDO

DIARIO DE CARTAGENA

LA PROCESION DE AYER

A las cinco de la tarde de ayer recorrió diferentes calles de la feligresía de Santa María de Gracia la procesión de la Octava del Corpus, en la que figuraban todas las asociaciones religiosas, el Alcalde y representación del Ejército y la Marina.

Un piquete de Infantería dió guardia de honor al Santísimo.

BOXEO

Mañana sábado, en el Teatro Principal, se verificará una grandiosa velada de boxeo.

La velada ha sido organizada por el «Cartagena F.C.» LOS ALUMNOS OFICIALES DE E. M.

Hoy han comenzado sus visitas de estudio a la plaza los oficiales alumnos de Estado Mayor.

El Casino prepara una fiesta en honor de los alumnos pertenecientes a la Escuela Superior de Guerra.

FUTBOL

El domingo marcha a Alicante el «Cartagena F. C.» para jugar un partido amistoso y con fines benéficos.

CORRESPONSAL

Gobierno Civil

SE REBAJA EL PRECIO DE LA CARNE

Por el señor gobernador civil de la provincia nos ha sido entregada la siguiente nota:

La Junta Provincial de Abastos en sesión celebrada el día de ayer, acordó establecer, como máximo para la venta al detall de carnes en esta capital, los siguientes precios:

Ternera lechal, fina, de leche o mamón. Esta clase de carne no están sus precios sometidos a tasa, debiendo entenderse como tal cuando la res cuenta solamente de ocho días a cuatro meses.

Cabrillo. Tampoco está sujeta a tasa esta clase de carne, y se entenderá como tal cuando el animal cuente como máximo cinco semanas.

Ternera, 1.º.—Clase, solomillo, lomo alto y bajo, caderas, tapa, baviña y contratapa a 3'80.

Ternera, 2.º.—Clase, aguja, espalda, brazos y morcillo anterior y posterior a 4'80.

Ternera, 3.º.—Clase, pescuazo, pecho, costillas y falda, con sus huesos adheridos correspondientes a 5'80.

Vaca, 1.º.—Clase solomillo a 5'00.

Vaca, 2.º.—Clase, carne sin hueso a 4'50.

Vaca, 3.º.—Clase, carne con hueso a 3'50.

Nota.—Se entenderá por vaca o buey, todos los animales que han cambiado las primeras palas, y terneras todos los demás.

Cordero, 1.º.—Clase, chuletas de lomo y vareta a 4'00.

Cordero, 2.º.—Clase, pierna, aguja y riñones a 3'80.

Cordero, 3.º.—Clase, la demás carne a 2'80.

Cegajo mamón. Sin clasificar a 3'80.

Ca nero y oveja. Sin clasificar a 3'00.

Cabra. Sin clasificar a 2'00. Tanto la carne de cegajomamón, como la de carnero, oveja y cabra, se venderá en tabla aparte, sin que en ella se pueda expendir al mismo tiempo carne de cordero.

Para que estos precios puedan ser conocidos del público los industriales deberán colocar en cada clase el cartel que la indique y su precio, según está mandado.

Incurrir en responsabilidad 1.º.—Los industriales que se nieguen a vender las carnes que tengan puestas a la venta. Los encargos se retirarán de la vista del público. De comprobarse que tales encargos eran pretexto para negarse a vender, incurrirán en responsabilidad segundo. Los que vendieran la carne a mayor precio del señalado como máximo, la expendan sin clasificar, o sirva de una res por otra, ferreo.

Las chuletas de ganado lanar deberán servirse bien cortadas y el hueso como máximo tendrá una dimensión de doce centímetros, cuarto. Cada pesada se completará con carne de la misma calidad y res, 5.º.—La carne que se expendía con hueso, este solo entrará como máximo en un veinte por ciento de la pesada, 6.º.—En caso de que algún industrial no atendiera al público o no sirviera al público en la forma solicitada, el comprador deberá acudir a los Agentes de la Autoridad, denunciado el hecho, y 7.º.—Las infracciones serán sancionadas con la penalidad que determina el artículo, 9.º, del Real Decreto de 5 de noviembre de 1923.

Estos precios empezarán a regir el miércoles próximo veinte del actual.

Llega a Pei Tao un buque de guerra inglés

Londres, 15.—Telegrafían al «Times» desde Pekín que ha llegado a Pei Tao un barco de guerra inglés para proteger a los súbditos extranjeros.

DE INTERES REGIONAL

Un libramiento para la Confederación Hidrográfica del Segura

Se modifica el artículo cuarenta de la Confederación

Madrid, 16.—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto un libramiento al delegado regio de la Confederación Hidrográfica del Segura para justificar el arreglo de las disposiciones que rigen dicha Confederación. El libramiento asciende a la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Asimismo se ha accedido por el ministro de Fomento a la modificación del artículo cuarenta de dicha Confederación, que quedará redactado en la forma siguiente: «La Asamblea se reunirá al menos una vez al año en el mes de noviembre, celebrando el número de sesiones que ella misma acuerde con arreglo a la importancia de los asuntos que haya de conocer».

La persecución religiosa en Méjico

Ya se ha dicho y repetido de sobre en la Prensa liberal que esa persecución no existe, no es más que un fantasma de que el clericalismo se vale para impresionar a las gentes sencillas y recobrar su perdida influencia en el Anahuac.

En Méjico se ha fusilado sacerdotes, es cierto, y se ha deserrado obispos.

Esto será todo lo triste y doloroso que se quiera. Pero cualquier Gobierno, puesto en el mismo caso del mejicano, habría procedido de manera idéntica.

Las ejecuciones de curas en Méjico han tenido lugar y se han llevado a efecto a consecuencia de levantamientos armados.

¿Qué Gobierno hubiera visto impávido esos actos de rebeldía de los alzados en Zacatecas y Cohauilla?

En todos los países se persigue al comunismo y se acorrala al anarquismo, incluso cuando hacen propaganda y actúan dentro de la legalidad.

El problema religioso en Méjico están dispuestos a resolverlo cueste lo que cueste. Y lo conseguirán.

Allí no quieren que la religión se mezcle con la política.

Una cosa es la religión y otra el clericalismo. Una cosa es el reino de Dios y otra el imperio de este mundo.

Separar a la Iglesia de la política y de la economía, o, por lo menos, diferenciarlas bien: he ahí el ideal de Calles, Obregón y cuantos secundan su acción renovadora al otro lado del Atlántico Norte.

La procesion de ayer

Ayer noche a las ocho salió de Santo Domingo la procesión del Corazón de Jesús. En ella figuraban gran número de fieles.

Recorrió, como años anteriores, las calles de costumbre.

Nota del día

El divorcio del principe Carol

El principe Carol de Rumania está a punto de esfumarse para siempre del primer plano en que los constantes acontecimientos políticos rumanos habían ido colocándolo. Y pasará muy pronto a convertirse en un principe más de esos destronados y tronados que no tienen donde caerse muertos y cuya suerte tiene a todo el mundo completamente descuidado.

Ha perdido la última oportunidad de retornar a su tierra y acaso conquistar el trono vacío por la muerte de su padre. Esa ocasión fué hace pocas semanas cuando se reunió el Congreso Nacional Agrario; pero tuvo miedo. El principe Carol no se atrevió a lanzarse a la aventura. Esperaba para hacerlo a que le llamase. Y claro está, esperó

en balde, porque nadie se acordó de él. Si hubiera vuelto repentinamente, acaso hubiera reconquistado el trono; pero también era posible que perdiese el pellejo en la empresa. Esto fué lo que le contuvo. Y lo que hizo perder las esperanzas a los pocos partidarios que le quedaban.

Ahora su mujer, la princesa Elena, ha pedido el divorcio. No quiere continuar unida legalmente al hombre que la abandonó a los pocos meses de casado para correr tras de la señora Lupelcu siendo la burla y el hazmerreir del mundo entero.

La princesa Elena, puesta en ridículo por la huida de su esposo y por las palabras poco piadosas de este cuando de ella hablaba no había pensado temerosa de un escándalo más hasta ahora en divorciarse de Carol; pero hoy vista la absoluta imposibilidad de que vuelva y deseosa de separarse para siempre en todos los sentidos del príncipe enamorado ha pedido el divorcio.

Los jueces se lo concederán. No cabe la menor duda. Y esta será como la sentencia de muerte para la popularidad del príncipe Carol.

De ahora en adelante este pintoresco príncipe perderá lentamente toda su actual popularidad, ante la absoluta imposibilidad de que retorne a ocupar el trono de su país. Y al cabo de pocos años el príncipe calavera vivirá como un burgués cualquier perfectamente desconocido y no muy sobrado de dinero.

Crónica de sucesos

INCENDIO

En la casa número 12 de la calle de San Cristobal, en Tolana, habiada por Francisco Pagan Ballester, se declaró un incendio, que en breve tiempo redujo a cenizas las techumbres del edificio y 10 arrobas de leña que había almacenada en una de las habitaciones.

Las pérdidas se calculan en 600 pesetas. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

MALOS TRATOS

En Cuesta Blanca, los hermanos Diego y Francisca Martínez García, rieron con su convencida Josefa Ros García, produciendole, con una horca de aventar, a esta y dos hijos suyos varias lesiones leves.

Ha sido denunciado Antonio Espinosa Balibrea, por tener abierto, después de la hora reglamentaria, el establecimiento de bebidas que posee.

Vida regia

El viaje del rey a Inglaterra

Madrid, 15.—En breve el monarca marchará a Inglaterra, no sabiéndose a punto fijo la fecha en que el soberano emprenderá el viaje el tiempo que permanecerá en la Gran Bretaña.

